



ALCANCE JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA No. 90517 SUSCRITA ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El pasado 24 de mayo de 2022, Computadores para Educar y la Empresa NUEVA ERA SOLUCIONES SAS suscribieron la orden de compra No. 90517, a través del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos III, CCE-280-AMP-2021, cuyo objeto es: *“CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO TIPO PORTATIL PARA COMPUTADORES PARA EDUCAR”*.

La orden de compra No. 90517 se suscribió por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$52.675.940,76) IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Mediante el arriendo de 58 equipos de cómputo tipo portátil, Computadores para Educar logró cubrir la demanda actual equipos de cómputo, considerando que el parque tecnológico con que cuenta la entidad, en su mayoría tienen más de 5 años de uso y presentan un nivel de obsolescencia que impide el desempeño adecuado de las máquinas, con constantes fallas que afectan la productividad de los colaboradores.

Contar con estos 58 equipos ha permitido aprovisionar al mismo número de colaboradores con equipos actualizados y competitivos, y con especificaciones técnicas acordes con las exigencias laborales, a fin de que puedan cumplir sus obligaciones de manera eficiente, oportuna y con los requerimientos de calidad exigidos, facilitando a su vez el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Durante la ejecución del contrato, la empresa de NUEVA ERA SOLUCIONES SAS ha entregado a Computadores para Educar, los equipos en calidad de arriendo, bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios y en excelentes condiciones técnicas. Estos equipos tienen características de alto rendimiento y su mantenimiento y garantías corren a cargo del arrendador, asegurando un mantenimiento constante para garantizar el correcto funcionamiento de cada equipo durante el tiempo de renta y responsabilizándose por la atención de casos graves cuando los equipos presenten fallas técnicas.

Por la importancia del servicio se considera crítico darle continuidad al contrato de arrendamiento de equipos de cómputo tipo portátil, durante el tiempo necesario para surtir los trámites internos y realizar la nueva contratación evitando la afectación del normal desarrollo de las actividades de los colaboradores de CPE.



Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que el plazo de ejecución de la Orden de compra 90517 se vence el próximo 31 de diciembre, la supervisión solicita, prorrogar la orden de compra hasta el día 31 de marzo de 2023, con su correspondiente adición económica por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$22.575.403,63).

Esta adición se encuentra respaldada con la autorización de vigencias futuras No. 62822 de 29 de octubre de 2022.

A continuación, se muestra el detalle de la adición a la Orden de compra 90517:

ITEM	CONCEPTO	OC PRINCIPAL					ADICIÓN					TOTAL				
		CANT	MESES	UNIDAD	V/UNIT-MES	V-TOTAL	CANT	MESES	UNIDAD	V/UNIT-MES	V-TOTAL	CANT	MESES	UNIDAD	V/UNIT-MES	V-TOTAL
1	ETP-CCT-120. ETP -- hasta 18 meses de servicio -- Portatll 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- AVANZADO -- NA -- SSD -- 256 GB PCIe -- NA -- 16 GB -- Zona 1	58	7	UNIDAD /MES	728.151,20	42.232.769,60	58	3	UNIDAD /MES	312.064,80	18.099.758,40	58	10	UNIDAD /MES	80.905,69	60.332.528,00
2	COMPONENTE CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	58	7	UNIDAD /MES	35.047,02	2.032.727,16	58	3	UNIDAD /MES	15.020,15	871.168,70	58	10	UNIDAD /MES	3.894,11	2.903.895,86
3	crit02-IVA	1		unidad		8.410.444,38	1		unidad		3.604.476,15	1		unidad		12.014.920,53
TOTAL						52.675.941,14					22.575.403,25					75.251.344,39

Sin embargo, se hace necesario, a través de este alcance a la justificación aclarar que, el valor de la orden de compra inicial corresponde a CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$52.675.940,76) IVA incluido, mientras que el valor indicado en el cuadro anterior corresponde a este valor mas 0,38 centavos que se dan como resultado del ajuste del redondeo del valor de IVA a dos (2) decimales, valor que se adiciona en la modificación en trámite, al valor de la orden de compra, para ajustar el cálculo del IVA final.

Así las cosas, la adición de la orden de compra quedará así:

- Modificar la Orden de Compra No. 90517, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de la misma hasta el día 31 de marzo de 2023, con su correspondiente adición económica por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$22.575.403,63), amparado en la autorización de vigencias futuras No. 62822 del 29 de octubre de 2022.

Por lo anterior, el valor total de la orden de compra es el siguiente:



ITEM	CONCEPTO	OC PRINCIPAL					ADICIÓN					TOTAL				
		CANT	MESES	UNIDAD	V/UNIT-MES	V-TOTAL	CANT	MESES	UNIDAD	V/UNIT-MES	V-TOTAL	CANT	MESES	UNIDAD	V/UNIT-MES	V-TOTAL
1	ETP-CCT-120. ETP -- hasta 18 meses de servicio -- Portatil 14 pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG -- 4500 -- NA -- AVANZADO -- NA -- SDD --	58	7	UNIDAD /MES	728.151,20	42.232.769,60	58	3	UNIDAD /MES	312.064,80	18.099.758,40	58	10	UNIDAD /MES	80.905,69	60.332.528,00
2	COMPONENTE-CCT-431. COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Profesional -- NA -- Todas las zonas	58	7	UNIDAD /MES	35.047,02	2.032.727,16	58	3	UNIDAD /MES	15.020,15	871.168,70	58	10	UNIDAD /MES	3.894,11	2.903.895,86
3	cnt02-IVA	1		unidad		8.410.444,00	1		unidad		3.604.476,53	1		unidad		12.014.920,53
TOTAL						52.675.940,76					22.575.403,63					75.251.344,39

Las demás condiciones definidas en Orden de Compra No. 90517, se conservan.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

Javier Alejandro Castro Gutierrez
Subdirector de TI

Proyectó: Profesional Planner TI Ana Marcela Peña Nieto